

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

Redacción, Administración y La imprenta
POLO EN MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante recibe cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número abonado 16 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado

Notas del día

Signe la atención pública pendiente del desarrollo de la huelga ferroviaria.

No son, por desgracia, las noticias que tenemos, a la hora en que escribimos estas líneas, nada favorables para la solución del conflicto; al contrario, todo hace suponer que se irá ensarzando al ver la solididad de muchos otros obreros, cuyas industrias son de trascendental importancia.

Nos explicamos la intranquilidad del Gobierno y su propósito de hallar el asunto una solución, sea, como sea.

Cuando llegan estos momentos, agudos, es cuando los Gobiernos suelen darse cuenta de su misión social y cuando pretenden a destiempo ir tapando brechas, que se hacen mientras la vida se pasa holgadamente.

Y ya es sabido que lo que se hace a prisas, y sin exámen, con la vista puesta solamente en ir tirando, sale después perjudicial y peligroso.

Lamentábase el conde días pasados de que estos grandes movimientos obreros se producen generalmente cuando están los liberales en el poder, y con ello el conde estaba diciendo, de un modo fehaciente, que los conservadores, ó son más previsores, ó se dejan menos seducir por los que, á espaldas de los obreros, comercian con la tranquilidad pública.

Sea de ello lo que quiere, lo que resulta lamentabilísimo es que en estos momentos en que precisa la pública tranquilidad y la perfecta penetración de efecto, se produzcan esos grandes movimientos, poniéndonos en peligro de grandes trastornos interiores.

Generalmente por los prohombres liberales se ponen en circulación muchas letras, que cuando estos se hallan al frente del Gobierno no pueden saldarse.

El natural impulso de conseguir mejoras y el disgusto de que se le defrauden en los ofrecimientos que se le hicieron justifican la inocencia con que la clase obrera se entrega á esos otros que medran en medio de las revueltas.

Pero hay en el fondo de todas ellas una verdadera injusticia social la cual está obligada el Gobierno á reparar.

Ben que en esas divergencias obrero patronales el gobierno tenga que mantenerse en el fiel para que no se perjudiquen intereses especiales, pero el exportador y el comerciante que nada tienen que ver en la contienda ¿es justo que siga sobre él de modo especialísimo el daño de la huelga?

Nosotros sabemos que son muchos los que de nuestra región envidian generos á distintas provincias del Norte y con la huelga se hallarán en una situación difícilísima; pues cuando esos frutos lleguen á su destino estarán perdidos y con ello se habrán ocasionado daños de consideración.

¿Qué medio hay que ponga á cubierto esos intereses que en nada tienen que ver con los problemas obreros?

Se llegará más tarde á una fórmula de concordia; las compañías como los obreros procuran sacar todo el beneficio á las circunstancias; pero al comerciante que espere un género que acaso sea el

imprescindible para la marcha de su negocio, ¿quién le reserba de los daños que se le ocasionan?

Hasta ahora litigantes y gobiernos se limitan á encargarse de hombres y á lamentar más ó menos letridamente que se hayan causado esos daños; pero con esto se evita esa grandísima injusticia que se comete con el ciudadano de buena fe?

Hay que estudiar mucho los problemas sociales; pero hay que estudiarlos siempre bajo el aspecto de la debida justicia.

COSAS

En el Congreso el diputado por Madrid señor Conde Luque pronunció un discurso pidiendo protección para los frescos de Goya que existen en la capilla de San Antonio de la Florida, pues están amenazados de perderse.

Bureil reconoció la razón que asistía al diputado madrileño y ofreció velar por la salvación de los frescos maravillosos.

No dirán ustedes que el Parlamento no realiza una labor beneficiosa para todos los ciudadanos.

Salen de allí protegidos hasta los frescos.

El Ayuntamiento de Madrid ha abierto un empréstito de ocho millones de pesetas, y en el primer día se ha hecho una suscripción por valor de doce millones.

Esó se llama tener crédito y saber sablear con vista.

Ahora que está Llanos en Madrid no estaría demás que aprendiera el procedimiento; y si el fin va á dejar de ser Alcalde, que lo aprenda don Teodoro para inspirárselo al que venga ahora.

A ver si podemos sacar los pies del plato alguna vez.

La sociedad Unión Petrolera Murciana ha retirado el carbón que venía dando á los pescadores gallegos á un precio bastante bajo.

Este ha sido motivado por el proyecto de utilidades de la guerra que se está discutiendo en el Congreso; y los pobres pescadores le tendrán que pagar ahora á 25 pesetas más cara la tonelada.

El tal proyectito ha revuelto las aguas de las grandes industrias, pero aquí ha ocurrido una cosa rara.

Que en este caso no se puede decir que «á rio revuelto ganancia de pescadores».

Porque lo que ha ocurrido es todo lo contrario.

Desde primero de Agosto, y en vista de la carestía del carbón, se va á subir el precio del gas.

En resumidas cuentas, que nos vamos á pensar que quedar á media vela si no queremos veras agobiados cuando nos presenten el recibo del mes.

Porque al que se le escape un poco el contador vá á romper á llorar cuando le presenten la cuenta, y vá á resultar un recibo de gases lacrimógenos.

El Gobierno alemán ha confirmado que el «Colonia» fué cañoneado abriéndosele una ancha vía por la que comenzó á hacer agua, hasta que se hundió en pocos minutos.

¡Qué bien olería el mar en aquellos momentos!

¡Porque no tiene duda de que si el barco «hacia agua» y además se

llamaba «Colonia», lo que allí se estaba produciendo era «agua de Colonia».

El último día de este mes habrá elecciones parciales en el distrito de Sorbas por donde se presenta don José Igual, que fué derrotado por malas artes en las elecciones pasadas.

Los conservadores quieren que ahora salga Igual; pero que no salga igual que en la vez pasada.

En una palabra, que salga Igual, pero no lo mismo.

OH.

DEL MOMENTO

Ejemplos que imitar

¿Por qué al poner la pluma en el papel para escribir estas líneas no acordamos de don Francisco Giner y de Castelar? A Giner le recordamos siempre que reflexionamos sobre dos de las más preciadas cualidades humanas: la perseverancia y la escrupulosidad. Dos virtudes son estas sobre que descansan —á nuestro parecer— las demás. Perseverar —lo hemos dicho muchas veces— equivale á la mitad del triunfo.

Una resolución que nosotros creemos justa y que puede parecer un poco extraña á los demás, si perseveramos en ella acabará por ser en contrada por todos lógica y naturalísima. La perseverancia facilita el trabajo y crea entera en la persona perseverante un hábito de sensatez y de respeto. Pues añadid á esta cualidad la otra condición de escrupulosidad circunstanciada y reflexiva. ¡Cuánto pocos los que, como se dice correctamente, se entran en las cosas! ¡Cuánta ligereza y frivolidad, y cuánto ingenio y docencia supliendo la falta de documentación y estudio previos!

Don Francisco Giner representaba para nosotros este deseo de comprender las cosas, de saberlas, de prepararse debidamente para la cuestión que se ha de exponer en la Prensa ó debatir en las reuniones públicas. Su ejemplo se nos viene á la memoria cada vez que en el libro ó en el Parlamento tropezamos con el atolondramiento y la confusión.

¿Nos permitirá el lector que nos envanecemos de nuestras predicciones? Nos referimos á la materia política y parlamentaria. De antiguo veíamos diciendo que un hombre que, conveniente, escrupulosamente preparado, actuara con perseverancia en las Cortes, acabaría por dominar en ellas. Ya hemos apuntado en otros artículos los lisonjeros éxitos de don Juan de la Cierva en la Cámara popular; ahora insistimos sobre el tema con motivo del discurso pronunciado el 7 de Julio en el debate acerca de las utilidades de la guerra. El señor La Cierva tiene hoy en el Congreso lo que no se alcanza sino muy trabajosamente y aquello de que disponen contadísimos parlamentarios: un ambiente de autodefendencia. Autoridad creada por su perseverancia, por su escrupulosidad, por su hábito de prepararse menudamente para las discusiones en que ha de intervenir. En la política, como en la literatura, hay personalidades que ostentan los más diversos y envidiables dones. Hay quien posee una palabra grandilocuente (ó una pluma delicada) y quien atesora el ingenio ó sabe agudamente del arte de desanlazar los

más complicados embrollos: arte que implica su contrario de urdir las más sencillas y útiles ocurrencias. Pero ¿cuántos políticos, cuántos escritores, cuando se les escucha ó se les ve nos dejan suspensos y señ vivos, y nos hacen considerar la vida ó escuchada con una preferente atención? Digan sinceramente los que conciben nuestra Cámara popular si se producen con todos los honores de primera nota este silencio y esta atención honrosa que cuando habla el señor La Cierva.

Y desde luego, hay que advertir que las más recientes intervenciones parlamentarias del ilustre ministro las han motivado materias nada amenas ni pasionales; materias, si, por el contrario, abstractas y complejas, como las económicas y financieras, á las que el señor La Cierva ha consagrado sus estudios. Pero la elocuencia parlamentaria —convéjase de ello los parlamentarios noveles—, la elocuencia parlamentaria ha ido sufriendo una bienhechora transformación. Al lirismo desbordado y fulgente ha sucedido la palabra precisa, escueta y rápida. En este nuevo género de oratoria, entre todos, don Juan de la Cierva. Un discurso suyo es un modelo de dialéctica exacta y minuciosa. Quien lo escucha podrá participar ó no del criterio del erudito, pero, desde luego, podrá decir que conoce con exactitud y directamente la cuestión que se debate.

Ahora, para completar el cuadro, juntad á estas cualidades una capacidad para el trabajo verdaderamente excepcional. Releyendo días pasados la correspondencia de Castelar con aquel inolvidable amigo y sin par cabalero que se llamó don Atofo Quintana, encontramos las siguientes líneas escritas por el gran orador desde San Sebastián en Agosto de 1895: «Aquí mismo, en la villa Trana, me pongo de seis á doce al trabajo por la mañana y de tres á seis por la tarde, sin levantar cabeza.» Tenía entonces Castelar 62 años.

Como Castelar, como Castelar, como Moret, La Cierva es un trabajador infatigable; continúa con ello una tradición brillantísima del parlamentarismo español. En la Cámara popular, su presencia es de todos los momentos. ¿Cómo no ha de destacar su figura y cómo no ha de atraerse la consideración y el respeto de amigos y adversarios? No andamos en España sebrados de ejemplos de escrupulosidad, de perseverancia y de trabajo. Deberíamos para el público señalar los que existen, en la política y en las letras, honrarlos y procurar que se extiendan y difundan.

AZORIN.


(De «A B C».)

DE TALASOTERAPIA

El baño de mar

Nada parece más sencillo que bañarse en el mar. ¡Que importan la temperatura del agua ó del aire, el color del sol ó la humedad de la atmósfera, la calma ó agitación del mar, la hora del baño, el cansancio de una larga jornada, el espanto y el temor del niño, etc! ¡Y, sin embargo, qué error tan grande se comete el no fijarse en todas estas circunstancias!

Recurso agente terapéutico, el baño de mar tiene sus leyes y su técnica. Desconocerlos es ir dere-



VII ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Montesinos Rubio

que falleció el día 15 de Julio de 1899

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa
DOÑA JOSEFA GIMENEZ BUENO
Y DE SU HIJO
Don José María Montesinos Giménez
e HIJOS POLITICOS

Doña María de la Concepción Perez Marin, doña Mercedes Ferrer, don José Canovas Costa, don Joaquín Mollá y demás difuntos de la familia

Estará el día 14 del corriente la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento y se dirán misas cada media hora hasta la una en la iglesia de Capuchinas

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios Nuestro Señor las almas de los finados y asistan á alguno de dichos cultos, en lo que recibirá especial favor que por anticipado agradece.

Murcia 14 de Julio de 1916

En su nombre, Sr. Nuncio de S. S. y varios Excmos. é Ilustres señores Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedida indulgencia en la forma acostumbrada.

che al fracaso. Es obtener fatiga y excitación en vez de restauración y descanso.

La inmersión del baño de mar descompensa sobre consideraciones psicológicas y físicas.

La inmersión en el mar provoca una sensación de frío, traducido por un estrechamiento involuntario, más ó menos fuerte, con temblor muscular y arritmia del corazón y respiración, síndrome inherente de la vaso-constricción superficial y de la vaso-constricción profunda. Esta fase inicial es tanto más pasajera y menos penosa, cuanto la inmersión haya sido más total y más brusca; así, pues, si se procede tan pronto es terapéutico que la entrada lenta en el mar, con períodos de retroceso y descanso, puesto que es el seguro medio de aumentar la intensidad y duración de los fenómenos iniciales, reaccionando, por tanto, el organismo con gran lentitud á este medio.

Por el contrario, una inmersión regular produce una sensación de bienestar, que se traduce por una mayor regularidad del sistema cardior pulmonar, resultado de la doble reacción circulatoria y térmica: no siendo indiferente la duración de este período reaccional, puesto que las defensas orgánicas tienen su límite bien definido.

La edad del bañista es de una gran importancia. Los niños y los viejos, organismos sensibles y debilitados, y en los cuales la acción del frío suele ser perjudicial, tomarán los baños de corta duración. Con el mar en calma y en los días que el agua tiene una temperatura relativamente templada, se pueden prolongar algún tiempo más.

Mas de todas las circunstancias que modifican la eficacia del baño de mar, ninguna más importante que la intervención de los ejercicios físicos, y la natación es, á no dudar, un auxiliar poderosísimo de los efectos tan beneficiosos del baño marino.

Como el músculo, en trabajo activo, tiene una circulación más rápida é intensa, aumentando el número de calorías, haciendo acrecentar las combustiones y produciéndose con este motivo una acción altamente beneficiosa con lo que se favorece la eliminación de sustancias tóxicas por este medio, regulándose después de un modo preciso el equilibrio circulatorio y

térmico; sin embargo debe evitarse á todo trance el cansancio y fatiga corporal, si es que no quiere producirse una falta de reacción apropiada, que en ocasiones puede ser mortal; testimonio de este modo los casos desgraciados que se repiten en nuestras playas todos los años, en que una emulación mal entendida, es causa de esta clase de accidentes.

En cuanto al baño infantil, ¡habrá práctica más absurda que entrar en el agua á viva fuerza y en medio de la «craqueta» más desenfreada á estas criaturas, que bajo el impulso de una intensa excitación, se ha de producir más tarde en su organismo una notable depresión nerviosa perjudicial á todas luces!

En los niños requiere principalmente, tranquilidad y alegría por parte del infante, consiguiéndose ello poco á poco, hasta hacerlos que aquí sea para estos un momento de juego y de retiro.

De no ser así, vale más no bañarlos, pues se originaría en las criaturitas un estado nervioso tan excitable, que darían pronto en tierra con los efectos tan beneficiosos que una buena técnica del baño marino puede proporcionarles.

DOCTOR TABOADA.

Boletín Oficial

El del día 13 contiene:

Parte oficial.

Real orden del ministerio de Fomento sobre la reforma de los servicios de los vapores correos de Africa de la Compañía Valenciana.

Auncio para proveer el cargo de jefe de la sección de exámen de cuentas municipales, vacante en el gobierno civil de Salamanca.

Id. sobre el precio medio de los artículos de consumo en esta provincia.

Requisitoria del juzgado militar de Barcelona.

Auncio de la Delegación de Hacienda para el arriendo directo de los derechos de consumos y recargos municipales de los pueblos de esta provincia.

Circular y auncio sobre Contribuciones.

Edictos de Contribuciones correspondiente á las zonas tercera, octava y duodécima.

(Extracto de los acuerdos toma-

Suspensión de las garantías constitucionales

El Gobierno acuerda cerrar las Cortes y suspender las garantías.--Estado del conflicto.--La huelga falta de ambiente.--Gran escándalo en el Congreso.--La declaración ministerial.--Rumores de crisis.

des por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Junio.

Edicto de los Juzgados de Yecla, Lorca y Totana y de la Junta municipal del Censo de Alhama de Murcia.

LA OBRA de un Gobierno

Haciendo justicia

Muy interesantes son las palabras pronunciadas en el Congreso por el ministro de la Gobernación, contestando al señor Pascual en pregunta sobre las huelgas.

Estas palabras no son más que un nuevo reconocimiento de que la labor admirable que realizaron en el Gobierno los señores Maura y Cierva, tan combatida entonces. El tiempo se va encargando de que la justicia resplandezca.

Dijo así el ministro de la Gobernación: «En tiempo del Gobierno del señor Maura y del señor Cierva (y veiga esta digestión) con un gran acierto, con un gran sentido jurídico y con un espíritu democrático y liberal que hay que reconocer en justicia (y nosotros que somos liberales y demócratas lo reconocemos, y nos rendimos a esto el señor Maura en ese terreno) se promulgaron las leyes de 1913 y 1919.

«No, señor Pascual. Hay que hacer justicia al adversario y yo la rindo siempre que debo rendirla. Los señores Maura y Cierva trajeron al Parlamento una ley que en el día de Marzo, me parece que es de Marzo de 1913 que hasta ahora no se ha cumplido. Es una ley que estaba en la «Gaceta» y que, absolutamente nadie, la ha cumplido, y le ha correspondido a este Gobierno el deber, el honor, el cumplimiento de deber, de, en uno de los últimos Consejos de Ministros, acordar que se diga a los gobernadores que esa ley está vigente y que hay que cumplirla, por que es una admirable ley de arbitraje, de conciliación y de concorde, y si se hubiera cumplido desde que se llevó a la «Gaceta», no hubiera habido en España huelgas estridentes, no hubiera habido conflictos.»

Estas palabras dichas por el ministro de la Gobernación en estos momentos tienen una gran importancia y demuestran una vez más la obra patriótica, inteligente y acertadísima que realizaron, el señor Maura al frente del Gobierno y don Juan de la Cierva desde el ministerio de la Gobernación.

La hora de la justicia llega siempre.

MATERIAL ELECTROTRICO en buenas condiciones, puede adquirirse a precios de favor.

Defunción y entierro

En el vecino pueblo de Alcantarilla ha dejado de existir en la noche del 12, la señora doña Inés Pérez de Tudela y Oñis, esposa de nuestro buen amigo don Francisco Riquelme Giménez, hijo de nuestro buen amigo don José Pérez de Tudela y García.

La funde gozaba en dicho pueblo de un merecidísimo afecto conquistado en vida por su carácter bondadoso y por la afabilidad de su trato con las gentes más humildes.

Por eso puede decirse que el pueblo entera ha sentido el dolor que embarga a estos momentos a la familia, demostrándolo en el acto del entierro que se ha verificado en la iglesia parroquial de Alcantarilla, constituyéndose una multitud y entera manifestación de duelo.

A su digno esposo don Francisco Riquelme, padre de hermanos doña Teresa, don José, don Tomás y doña Ana; hermanos políticos y demás familia vivimos nuestro pésame más sentido, deseándoles las fuerzas necesarias para que saquen adelante este duro golpe.

Descansen en paz el alma de la viuda y la familia.

Cierre de las Cortes

Acuerdos del Gobierno

13.—A las 14:21 (urgente) El Gobierno ha declarado el estado de guerra en Madrid y en 26 provincias más de España.

Esta mañana llegó el rey a Madrid. Firmó un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Gobierno celebró Consejo manifestando que la actitud adoptada se justifica por haberse anunciado para el día 16 la huelga general.

Romanones se ha erigido árbitro para resolver el conflicto de los ferroviarios.

Todas estas noticias han producido gran impresión.

Comunicación a los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«El Gobierno ha estimado necesario, para asegurar el orden y restablecer la normalidad perturbada por la huelga de los ferroviarios de la línea del Norte, que se declare el estado de guerra en las provincias de Madrid, Lugo, Orense, Oviedo, Jaén, Palencia, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Burgos, Soria, Santander, Vizcaya, Guipuzcoa, Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huelva, Llerida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Albacete y Valencia.»

Graves noticias

13.—A las 3:15 t.

En las primeras horas de la madrugada se recibieron en Gobernación noticias que revestían verdadera gravedad.

Estas noticias señalaban coacciones en Valladolid y resistencia de los reservistas en Zaragoza y León.

El servicio se había suspendido totalmente en León y Valencia.

Se acuerda el estado de guerra

En las primeras horas de la mañana se reunieron en el domicilio de Romanones los ministros de Fomento, Gobernación y Guerra.

Después de examinar la situación se acordó declarar el estado de guerra en Madrid y en las provincias enclavadas en la línea del Norte.

El rey viene a Madrid

Por teléfono dió cuenta el conde al rey de cuanto ocurría.

El monarca dijo que salía seguidamente para Madrid.

A las nueve de la mañana llegó a Palacio.

Consejo de ministros

Poco después se celebraba Consejo de ministros.

Se aprobaron las medidas adoptadas.

Se acordó la suspensión de las sesiones de Cortes.

También se acordó que a las tres de la tarde facilite el conde una nota explicando los móviles que han inducido al Gobierno a tomar esta actitud.

Romanones, ante el interés nacional en esta cuestión, se ha erigido en árbitro para resolver el conflicto.

Al Gobierno le consta que el domingo, en el mitin de la Unión general de Trabajadores, se iba a acordar la huelga general.

Habla Romanones

El conde de Romanones estuvo en el ministerio de Fomento.

Allí celebró una conferencia con los elementos directivos de la compañía.

Estos negaron que tengan propósitos de molestia contra los obreros.

Romanones dijo que estos deben confiar en el Gobierno, que sabrá

defender todo aquello que estime justo.

Afirmó el conde que se aplicará estrictamente la ley de huelgas.

Romanones se mostraba sorprendido de la vertiginosa propaganda realizada por los ferroviarios en las últimas horas.

Más fuerzas

Esta mañana han llegado a Madrid dos batallones del regimiento de la Reina.

El ministerio de la Guerra se ha ordenado el movimiento de nuevas fuerzas.

Vigilancia

Se han aumentado las precauciones en las estaciones de Madrid.

También se han dado órdenes a los gobernadores de provincias para que redoblen la vigilancia en las estaciones.

Las precauciones tomadas son extraordinarias.

Suspensión de garantías

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, insinuó la posibilidad de que mañana se suspendan las garantías constitucionales en toda España.

La opinión mostrase alarmadísima por las medidas adoptadas por el Gobierno que demuestran la gravedad del momento.

El estado del conflicto

13.—A las 4:30 t.

En Madrid

En la estación de Madrid la huelga se ha extendido considerablemente.

Ha sido secundada por algunos obreros que trabajaron ayer.

El servicio ha tenido que limitarse mucho, puede decirse que casi está militarizado.

La Compañía del Norte, ante la imposibilidad de mantener los servicios admitió sesenta maquinistas y fogoneros de diversas procedencias.

De la sección de Madrid solo trabajaron hoy cinco maquinistas que ofrecieron parar apenas rindieran viaje.

Gran animación

La Casa del Pueblo y el domicilio de los ferroviarios están hoy animadísimo.

Continuamente se reciben noticias de la marcha de la huelga.

Estas noticias son de que la huelga marcha creciendo, especialmente en el Noroeste.

Paralización del servicio

De Burgos telegrafían que se encuentran detenidos en estaciones inmediatas el expreso de Madrid y los correos destinados a Bilbao, Madrid e Irún.

A mediodía no habían llegado ninguno de los trenes de la línea del Norte.

Faltaban los correos de la línea del Norte y Noroeste.

Sin confirmarse

Aunque ayer se dijo que la línea de Madrid a Cáceres y Portugal secundaría la huelga, no se ha confirmado.

Una protesta

La directiva de la Unión de ferroviarios y delegados de la Unión General de Trabajadores visitó al capitán general y al ministro de la Guerra.

Fueron a protestar de las detenciones practicadas ayer.

En Provincias

Barcelona

Siguen desaparecidos los individuos del comité de huelgas.

Aunque ayer había poco entusiasmo hoy aumentó por decidirse

todo el personal a secundar la huelga.

Paran los guardagujas y el personal de vías y talleres.

En Reus, Granollers, Tarrasa y Vich los trenes llegan con enorme retraso.

Son escasísimos los viajeros. Llegaron hoy numerosos soldados que disfrutaban licencia, a incorporarse.

Gijón

Se han suspendido todos los servicios, incluso el de trenes regionales.

Se han practicado detenciones por no anunciarse la huelga con el tiempo que marca la ley.

Zaragoza

El paro que alcanzaba ayer a un 95 por 100, es hoy general.

El servicio se hace con grandes irregularidades.

Palencia

El paro es absoluto.

Han parado los obreros del Sindicato católico. El presidente dimitió.

Se han requisado todos los automóviles que se emplearán en caso preciso.

Valencia

En los servicios de trenes se emplea exclusivamente el personal militar.

Paran todos los empleados.

Castellón

Los descargadores del muelle secundaron a los ferroviarios.

Se les ha reemplazado con obreros municipales.

Oviedo

Solo ha salido un tren mixto.

Llegaron 180 soldados de Madrid algunos adiestrados en el manejo de máquinas, que intentarán establecer el servicio.

Bilbao

Desde ayer solo llegó un tren y salió otro.

Se le devolvió el dinero a numerosos viajeros que esperaban emprender el viaje.

Valladolid

Se ha cerrado la estación ocupando las tropas.

No se despachan billetes para ninguna parte.

La suspensión de garantías en toda España

Se acordó en Consejo

13.—A las 10:15 n.

Aunque el ministro de la Gobernación había dejado entrever la posibilidad de que se suspendieran las garantías constitucionales en toda España, la noticia de que este acuerdo había sido adoptado en Consejo de ministros, produjo impresión.

Recuérdese que el Gobierno se había visto precisado a tomar este medida de prevención en evitación de mayores males.

Sin embargo, los comentarios que el hecho ha producido son muy vivos, y cada cual examina el asunto con su particular criterio.

Mientras algunos creían que el Gobierno se había excedido en los medios de conjurar el conflicto, otros aseguraban que las circunstancias eran mucho más difíciles de lo que se dejaba entrever.

Comentábase la carencia de noticias de algunas provincias, y a pesar de que el hecho tiene la explicación lógica de la censura, para muchos era el signo de que en ellas ocurría algo anormal y extraordinario.

El ministro les ha hecho constar que la aplicación de la ley suspendida las garantías deben hacerlo con cierto criterio de benevolencia en todo aquello que no se refiera a los conflictos obreros.

Lo que dice Ruiz Giménez

El ministro de la Gobernación al dar cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo lamentose de que las circunstancias hayan obligado al Gobierno a tomar tan sensible resolución.

Expresaba su creencia de que los elementos discolores abandonarían su actitud y se resolvería el conflicto sin tener que adoptar graves resoluciones.

Los que creen que el Gobierno se ha excedido al tomar esta resolución se convencieron más tarde por los datos que obran en mi poder, de que estaban obligados a poner en práctica todos los medios necesarios para evitar otros acontecimientos.

De seguro que si no se hubiese tomado todas las resoluciones precisas después de nos hubiera tocado de imprevisores.

Confirmando que se habla extraordinariamente preocupado por el asunto y que buscaba por todos los medios una solución favorable.

No quiso hacer declaraciones sobre la influencia que sobre la huelga puede ejercer nuestro apertamiento de los países beligerantes únicamente que los periódicos hayan abordado este asunto tan en los momentos actuales.

¿Se abrirán las Cortes?

En las pasillos del Congreso se ha comentado con extraordinario calor la resolución del Gobierno de cerrar las Cortes y suspender las garantías.

Amigos del Conde aseguraban que en este mismo verano acudrán las Cámaras y en ellas se discutirán las razones que le han impulsado a tomar ambas resoluciones.

No se ocultaban para censurar la actuación de ciertos políticos en el desarrollo de la huelga.

Acuerdo de la Compañía

El Consejo de administración de la Compañía del Norte ha acordado gratificar al personal de tracción que ha seguido prestando servicio, a pesar de la huelga, en la siguiente forma:

Con 250 pesetas diarias a los maquinistas; 100 diarias a los fogoneros; 15 diarias a los guardafrenos; y 50 pesetas diarias a los mozos de tren, mientras dure la huelga.

La censura

Las autoridades militares han comenzado a ejercer la censura de la prensa.

El general Marina ha llamado a los periodistas rogándoles que les envíen dos ejemplares del periódico con objeto de devolverlos señalando los artículos ó noticias que deben ser suprimidos y evitar con tiempo que se les puedan irroger perjuicios.

Lo mismo se hará con los telegramas de prensa.

Ordenes del Gobierno

El ministro de la Gobernación está enviando continuamente telegramas a los gobernadores de provincias dándoles instrucciones.

El ministro les ha hecho constar que la aplicación de la ley suspendida las garantías deben hacerlo con cierto criterio de benevolencia en todo aquello que no se refiera a los conflictos obreros.

El decreto

14.—A las 1:15 m.

El decreto suspendiendo en toda España las garantías constitucionales se publicó por un extraordinario de la «Gaceta».

Por telegrama se comunicó a los gobernadores civiles.

El decreto se aplicará con todo rigor en las provincias de la red del Norte.

En los sitios más céntricos de la orblacion se han colocado los bandos de las autoridades militares.

Centenas de personas se agrupan leyendo los bandos.

Estudiando la cuestion

Romanones ha comenzado a estudiar el arbitraje.

Gasset reunió a los altos funcionarios ferroviarios conferenciando detenidamente.

Se guarda reserva sobre lo tratado.

También han conferenciado Gasset y Luque.

El paro en Madrid

La Casa del Pueblo sigue animadísima.

Se ha desmentido el rumor de que había sido clausurada.

En la estación reina tranquilidad. Acudieron unas 300 mujeres empleadas con los huelguistas, siendo disueltas los grupos por la policía.

El general Marina y el ministro de Fomento inspeccionaron los servicios.

Los mercados se han paralizado. Los almacenes están atestados de mercancías.

A las dos y media llegó un tren monstruo de Venta de Baños trayendo fusionados los correos de Asturias, Galicia y otros.

Al salir de Gijón uno de estos trenes fué apedreado por mujeres y chiquillos.

La compañía del Norte ha recibido muchos ofrecimientos de ingenieros industriales.

De Madrid salieron el misto y el rápido de Irún, el ligero de Segovia, un tren militar para Valladolid, y los correos de Asturias y Santander.

En la estación del Norte se colocó esta tarde un cartel prohibiendo la venta de billetes de anden.

Empezaron a utilizarse las mujeres para la descarga de mercancías.

Se ha suprimido la comunicación telefónica con 25 provincias.

Las cigarreras

Las cigarreras mostraron hoy cierta agitación.

El director general de Seguridad envió numerosas fuerzas a la Fábrica comunicándoles que las autoridades militares adoptarían medidas de prevención.

Impresión

La impresión general es que la huelga será corta en virtud de las energicas medidas del Gobierno.

Muchos huelguistas que son contrarios al paro han acogido con júbilo las disposiciones militares por que ellas contribuirán a resolver el conflicto.

Circula el rumor de que han sido detenidos Anguiano, Largo Caballero y Besteiro.

La movilización

En virtud de la supresión de las licencias cuatrimestrales se han incorporado a filas 30,000 hombres.

Está preparado el decreto li-

unídose a la segunda reserva de ferrocarriles.

En provincias

En Barcelona disminuyen los huelguistas. La sección catalana se negó a secundar la huelga.

Las sesiones de Cortes

En el Congreso - Gran escándalo.

A las tres de la tarde se abre la sesión presidiendo Villanueva. Los escaños están atestados.

ROMANONES, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

DOMINGO exclama (está suprimida en el telegrama la palabra). El escándalo que se produce es indescriptible.

Los republicanos increpan a la mayoría.

Muchos diputados monárquicos intentan agredir a Domingo.

Mariano Mendoza, Bato, Gierve y otros diputados se interponen evitando que sea apaleado.

Los republicanos dan vivas a la república.

Los monárquicos vítoran al Rey.

En medio de un gran tumulto abandona Villanueva la presidencia.

En el Senado

A las tres y media se abrió la sesión presidiendo García Prieto.

En el banco azul están todos los ministros.

ROMANONES dió lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

Los senadores dieron vivas al Rey y a España.

Después de la sesión

Al terminar la sesión del Congreso los pasillos estaban animadísimos.

Los comentarios eran muy diversos.

Los jefes de las minorías se reunieron cambiando impresiones.

Vazquez Meilla estimaba que el cierre era necesario.

Crisis que el Gobierno debió anteponer el proyecto hullero y los ferrocarriles secundarios al de unidades de la guerra.

La animación en el Congreso duró hasta bien entrada la noche.

Una carta de Dato

Don Eduardo Dato ha dirigido una carta a Romanones de alto sentido patriótico.

Aplaudió el cierre de las Cortes y se le ofrece para cooperar con él a cuanto sea preciso.

La carta ha sido comentada muy favorablemente.

La nota del Gobierno

Declaración ministerial

En el Congreso facilitó Romanones a la prensa la nota oficiosa siguiente.

El Consejo examinó la situación creada por la huelga así como sus obligaciones inmediatas para poner a salvo el interés público y los medios adecuados para hacer frente a las circunstancias.

Como consecuencia del examen del Gobierno y conformes los presidentes de las Cámaras, se acordó por unanimidad la suspensión de las sesiones lamentando que al cabo de dos meses de asidua labor parlamentaria se vea interrumpida su curso de continuar con las Cámaras abiertas hasta la aprobación de los proyectos necesarios.

Aconsejan la suspensión. De una parte la necesidad de los medios extraordinarios en defensa del orden público, y de otro lado la necesidad de disponer de tiempo suficiente para concentrar la atención en el problema dándole solución inmediata.

El Gobierno afirma rotundamente su firme propósito de no permanecer mucho tiempo alejado del Parlamento, esperando que la suspensión será relativamente breve, preservándose en las Cámaras para continuar el tratamiento de los proyectos pendientes para volver a la obra primitiva.

Para la realización de un propósito se dispone el Gobierno a utilizar por todos los medios los recursos que las leyes consagran para disminuir en brevísimo plazo el conflicto creado por la huelga y restablecer la normalidad.

Rumores de crisis

El Rey

Ala una de la tarde regresó el Rey a La Granja.

Reuniones confesionales breves instantes con el monarca en el momento de salir de Palacio.

En el Congreso se habla de crisis

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron a circular en el Congreso rumores de crisis.

Estos rumores tomaron bastante cuerpo.

Se hablaba de la formación de un gabinete de concentración.

Un ministro, al llegar al Congreso, desmintió los rumores afirmando que en este Gobierno están representadas todas las tendencias, excepto los reformistas que no aspiran por ahora a gobernar.

En la parte oriental

Informe alemán

El parte oficial de Berlín dice que los ingleses se establecieron en Containmoulin.

En Roma fuere rechazados los rusos a los que les habían 90 prisioneros.

Patrolas alemanas han tenido éxitos parciales.

Deslizamos un avión francés. En Olesa han sido rechazados los rusos a los que les habían 90 prisioneros.

Jefatura municipal

Lonja de Murcia

Pescadería

Libertad condicional

Noticias

Indispensable

Vaca encontrada

Reparaciones

La guerra europea

Parte francés

Parte inglés

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

Informe ruso

Informe alemán

De Murcia

Exploradores de España

Tropa de Murcia

Matriz - Embarazo - Partos

Real orden

Detenidos

De veraneo

Hospital

Academia P. Fieux

Reparaciones

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Gran corrida de novillos-toros para el domingo 16 de Julio de 1916. Festividad de la Virgen del Carmen. Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Se lidiarán CUATRO HERMOSOS TOROS de 4 años, de la acreditada ganadería de Gómez y Solís, por los matadores José Flores (CAMARA) - Sebastián del ex matador de toros Rafael González (Machaquito) - Antonio Llamas (MAZZANTINI II).

Amillaramiento

Reformas

Autorización

Boda

Los obreros de la Naval

Exploradores de España

Matriz - Embarazo - Partos

Real orden

Detenidos

De veraneo

Hospital

Academia P. Fieux

Reparaciones

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1916

VIERNES XIV

VELA Y ALUMBRADO

ACADEMIA P. FIEUX

Reparaciones

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1916

